

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9259 *DIFFUSION INTERNATIONALE LUXEMBOURG GROUP, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASTIRELAX, S.L.U. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar la fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de la sociedad española Astirelax, S.L.U., por parte de su Socio único, la sociedad luxemburguesa, Diffusion Internationale Luxembourg Group, S.A., en fecha 17 de diciembre de 2019, adquiriendo así esta última por sucesión universal, su patrimonio, así como, todos los derechos y obligaciones afectos al mismo, en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Dichos documentos se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad Absorbida. Para el ejercicio de los derechos referidos, y la obtención gratuita de información sobre sus condiciones, las comunicaciones deberán remitirse al domicilio social de la Sociedad Absorbida, esto es, Sevilla (España), polígono La Campiña, calle Plaza Central, 10, 41400 Écija y/o de la Sociedad Absorbente, Diffusion Internationale Luxembourg Group, S.A., rue Jean l'Aveugle, número 16, L-1148 Luxemburgo.

Écija, 17 de diciembre de 2019.- El Administrador único de Astirelax, S.L.U., y Presidente del Consejo de Administración y Consejero de Diffusion Internationale Luxembourg Group, S.A., Jean-Philippe Palomino.

ID: A190072185-1